



MENDOZA, 11 MAR 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 17262/10 en el que la Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita que se otorgue un *"Adicional por Carácter Crítico de la Función"*, a favor de la Lic. María del Carmen RAMÍREZ, para cumplir funciones de Jefe de Unidad de Apoyo Docente en las mencionadas Carreras, a partir 1 de enero de 2011.

CONSIDERANDO:

Los informes de la Dirección de Personal y de Secretaría Económico-Financiero.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 7 de diciembre de 2010,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

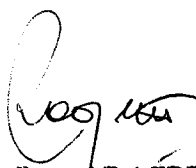
ARTÍCULO 1º.- Otorgar un *"Adicional por Carácter Crítico de la Función"* a favor de la Lic. María del Carmen RAMÍREZ (Legajo N° 21.737), para cumplir funciones de Jefe de Unidad de Apoyo Docente en las Carreras de Artes Visuales, por un monto mensual de PESOS MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00), desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA (30) de abril de 2011.


ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente deberá afectarse al Inciso 1 - Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de esta Facultad - Ejercicio 2011.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 41

F. A.
pg


Raquel R. LEDESMA
Directora General Administrativa


Mgter. BEATRIZ PLANA
VICEDECANA